



NOMBRE PASAJERO
MURCIA/LUIS FELIPE
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET **0352131402399**

CLASE
ECONOMY



DESDE
CANCUN (CUN)
AEROPUERTO **CANCUN** TERMINAL **2**

HACIA
BOGOTA (BOG)
AEROPUERTO **EL DORADO INTL** TERMINAL

T1 (NACIONAL) - T2 (INTERNACIONAL)

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
LA 3509*	13:15 (06/DEC)	15:15 (06/DEC)	16:15 (06/DEC)	Por confirmar en aeropuerto	(CUN)15 / K

* VUELO OPERADO POR **LAN COLOMBIA MKT LA3509**

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en [LAN.com](#).
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita [LAN.com](#) para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje, 1 hora antes de la salida del vuelo.



¿Llevas maleta?

Llega al aeropuerto 2 horas antes de tu vuelo y dirígete a los mostradores de LAN identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.